

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO.

---

MARTES 15 DE MAYO DE 1810.

---

*Cádiz 10 de Abril.*

Por el Ministerio de la Guerra se ha circulado al ejército la real orden siguiente:

“Entre los abusos y males que ha observado con sumo dolor el Consejo de Regencia de España é Indias desde su feliz establecimiento, llama su soberana atención el crecidísimo y aun asombroso número de instancias y recursos que se reciben de sujetos de todas clases, que, desconfiados de la rectitud y probidad de sus respectivos superiores y jefes, ó poseídos de una ambición criminal y escandalosa, se olvidan de su propio concepto, del peligro de la Patria, del interés individual de salvarla, de la gloria de concurrir á su logro con desprendimiento, de la seguridad con que deben prometerse premiará S. M. oportunamente á los verdaderos beneméritos, y de la urgente precision de sobreeser á todo, interin no se arrojan los enemigos de la Península, y no se consigue la dicha de restituir á su trono á nuestro augusto y amado Rey y Señor D. FERNANDO VII, que es y debe ser el deseo, conato, y esfuerzo de todos los buenos españoles.

Para atajar semejante desorden, contener á los que aspiran á adquirirse en las desgracias y sacrificios de los pueblos una fortuna que no merecen, y proporcionar el tiempo que exige la urgencia de perseguir y castigar á los enemigos; ha resuelto S. M. que, obrando las autoridades militares con la imparcialidad y rectitud propia, y que tiene guardar ahora mas que nunca

curso á ningun recurso ni instancia que no sea justa y fundada, exponiendo en sus informes con claridad las razones y motivos que las califiquen de tales: que determinen por sí, baxo los principios y sábias leyes de las reales ordenanzas, todas las que por su clase no exijan la resolucion de S. M.: que las viciosas se desprecien, haciendo entender á los interesados la falta de justicia ó derecho que les asista; y que en el Ministerio de guerra de mi cargo no se admita ni se ponga al despacho de S. M. ninguna que dexa de venir por conducto y con informe de los xefes respectivos, á menos que sea quejandose de estos. Lo comunico á V. de real orden para su cumplimiento en la parte que le toca, disponiendo su publicacion, y que se entere y lea tres veces en distintos dias á los oficiales y tropa, y se sienta en los libros de órdenes de las compañías para su puntual observancia. Dios guarde á V. muchos años. Isla de Leon 29 de Marzo de 1810. = *Eguía.*”

*Del mismo lugar 14 de Abril.*

El navío Paula, los castillos de Puntal y Matagorda hicieron hoy un fuego continuo al Trocadero: los enemigos respondieron con algunos tiros.

*Dia 15.*—Por un individuo venido de Tarifa se sabe han llegado de Gibraltar á aquel punto quatrocientos ingleses de infantería, y que se esperaba igual número de caballería.

En nuestra línea no ha ocurrido novedad: sigue reforzándose el ejército, y adiestrándose en las maniobras con entusiasmo y aplicacion.—Una lancha bombardera y el castillo de Matagorda han hecho algun fuego al Trocadero.

*Dia 16.*—Segun el parte de ayer en nuestra línea no ha ocurrido novedad particular: hubo gran parada por la mañana, y las tropas formaron con bastante brillantez: despues de haber evolucionado á presencia del Serenísimó Sr. Presidente del Consejo supremo de Regencia, desfilaron delante de S. A.

Los castillos de Matagorda y Puntal, el navío Paula y las corbetas inglesas han hecho hoy fuego al trocadero: los

enemigos dispararon por la tarde algunos tiros á un bote español que iba al arsenal.

Se asegura haberse interceptado una carta del director de policía de Madrid, en que se queja amargamente este español espurio de los progresos que en Cuenca hacen las banderas patrióticas, y de la favorable acogida que ha hallado en dicha villa una proclama de los *insurgentes*, que vuelven á poner en campaña ejércitos respetables quando el buen señor los creía *pulverizados*.

### Santiago.

En utilidad de los xefes marítimo-terrestres que han de sorprehender al enemigo haciendo desembarcos en varios puntos de la costa, transcribimos el siguiente discurso sobre los embarcos y desembarcos; y que cada uno de estos xefes modificará segun la calidad de su gente armada, y mas circunstancias.

“Es muy difícil á las tropas de tierra embarazar los desembarcos, porque siempre se executan en playas descubiertas, que barre el cañon de los navíos: se llenan de granaderos escogidos muchos botes y embarcaciones menores, que distribuidos con extension llegan formados á las orillas, y al mismo tiempo de tomar tierra la tropa se halla en línea, llevan caballos de frisa, que se plantan sin detencion, y desde luego se pone el terreno en defensa.

„Precedida esta primera maniobra, vuelven los botes por segunda, tercera remesa, y quantas son necesarias para el desembarco de toda la infantería, y á proporcion que el número crece se gana terreno para darse lugar; pero sea siempre con el cuidado de hacer martillo á los costados para cubrir los flancos, de modo que forme la infanteria con la mar un quadrilongo ó rectángulo, para precaver un ataque entonces, en la noche, ó al amanecer, pues pudiera con la obscuridad acercarse el enemigo sin riesgo del cañon de los bordos, y si consiguiera meterse dexari inútil su fuego.

»Antes de haber desembarcado toda la infantería no se ha de pensar en la caballería, el cañon, equipage y el resto de la máquina, todo lo qual tomará tierra a la retaguardia de la infantería, en el quadro que se ha supuesto formar con la mar.

»Deberá executarse todo el desembarco al amanecer, porque es la hora regularmente de estar las aguas mas quietas, y por tener todo el día para la operacion.

»Las tropas de granaderos y piquetes que se destinen las primeras, irán á la ligera sin más que sus armas, municiones y pan, y han de ser quantas mas se pueda, segun los botes, lanchas, falúas &c., que den de sí los bagéles mayores.

»No suelen tener las playas abiertas el fondo necesario para arrimarse mucho los navíos de guerra, por lo qual no son los mejores para este caso, aunque el mayor calibre de su cañon dé alcance á su fuego desde lexos.

»Las galeras, xaveques y fragatas son mas á propósito, porque se acercan sin riesgo y abrigan el desembarco.

»Aunque es natural que sea superior el que desembarca al que le recibe, puede alguna vez convenir, segun el terreno y las circunstancias, que lleven las primeras tropas instrumentos de gastadores para fortificar un puesto, y cañon de montaña, ó petardo para forzarle.

»Saldrán á tierra con las primeras tropas oficiales de grado que las manden, y del estado mayor que las formen; y convendrá que cada capitán sepa los piquetes que debe tener á sus costados, para facilitar que los busquen sin confusion ni voces.

»Luego que haya cierto número de gente en tierra, me parece que se adelanten mangas á formar una especie de avanzadas, ó primera línea, que descubran, apostándolas en las alturas, en las peñas, casas, vallados ó parages mas ventajosos que á este fin ofrezca el pais; pero esto pide mucha cautela y reconocimientos prolijos, y anticipar sargentos y cabos advertidos, para precaver alguna emboscada extraña; y si hay cerca arboleda ó quiebra es preciso reconocerla primero, y asegurarse." (S)